

Expediente: 611/14
Carátula: DIAZ BEATRIZ DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - DIAZ, BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR
30716271648857 - CARRIZO, AMBROSIO-AUSENTE
90000000000 - VARELA, ESTELA BEATRIZ DEL VALLE-DEMANDADA
30716271648834 - VARELA, MARQUESA PAOLA MONDINO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 611/14



H20930805964

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: DIAZ BEATRIZ DEL VALLE C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 611/14.-

En fecha 25 de febrero de 2026 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha de hoy devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (25/02/2026) pasé a estudio a la Dra. Luciana Eleas, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive y registros de SAE. MVC

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.